

¡ALTO! LEA ESTA ETIQUETA ANTES DE MANIPULAR EL PRODUCTO



Bo-La

Fertilizante Foliar Con Base Boro y Molibdeno

MEDIDAS DE PROTECCION AL AMBIENTE:

No contamine ríos, lagos y estanques con este producto, con sus envases ni empaques.

ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE:

Almacene y transporte el producto en lugares frescos secos y aireados, manténgalo fuera de la radiación solar directa, proteger contra la congelación, por encima de 5 °C, lejos de alimentos, forrajes y medicinas. Manténgalo fuera del alcance de los niños. Manténgalo en su envase original, cerrado herméticamente y etiquetado. No es inflamable, no es explosivo, no es corrosivo. Evitar la respiración del spray. Use los equipos de protección personal necesarios. Si se produce irritación en la piel: acudir al médico.

AVISO DE GARANTIA:

La Compañía fabricante y el registrante, así como el distribuidor garantizan el contenido de este envase, siempre que se encuentre en su envase original bien cerrado y con el sello de garantía inalterado debido a esto nos vemos imposibilitados de controlar aspectos importantes en el transporte, almacenamiento y uso de este producto, no asumimos responsabilidad por posible daños por ellos. Solo garantizamos el contenido inalterable del producto de acuerdo a lo estipulado en la etiqueta y el uso recomendado en el panfleto. El consumidor adquiere el producto con pleno conocimiento de ello.

Composición química:

Boro (Bo).....	15,0%
Molibdeno (Mb).....	0,75%
Ingredientes inertes.....	84,25%

p/v

Contiene: 150 gramos de boro, 7,5 gramos de molibdeno por litro de producto comercial. Densidad 1,35.

CONTENIDO NETO: 5 litros

FABRICADO Y FORMULADO POR:
HEADLAND AGROCHEMICALS LTD.
Rectors Lane, Pentre, Flintshire, CH5 2DH,
INGLATERRA. Telf.: (44) 0-1244537370.

IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR:



www.agrosupport.cl

Calle 10 Oriente n° 98
Machali-Rancagua. Chile
Teléfono: (56)977497417

NO USE EL PRODUCTO EN FORMA DIFERENTE A LO INDICADO EN ESTA ETIQUETA

INSTRUCCIONES DE USO:

Bo-La® es una formulación líquida inorgánica de boro y molibdeno que se usa para corregir las deficiencias de estos microelementos esenciales. Boro es un micronutriente esencial en el balance de translocación de agua y azúcar, también es importante en el sistema reproductivo de las plantas ya que asegura la salud del desarrollo del polen y durante el cuajado. Molibdeno ayuda en la fijación de nitrógeno por el sistema de enzimas y en la reducción de nitratos.

MODO DE PREPARACIÓN: **Bo-La**® puede ser aplicado foliar solo o en conjunto con aspersiones de reguladores de crecimiento, plaguicidas y otros fertilizantes foliares líquidos. Siempre se aplica con suficiente agua para asegurar un cubrimiento uniforme sin causar escurrimiento en las hojas.

COMPATIBILIDAD: No mezclar con productos de fuerte reacción alcalina. Tome las precauciones al mezclar con soluciones de pH arriba de 8.0 porque la solución puede calentarse ligeramente y producir espuma. Es compatible con la mayoría de las soluciones de fertilizantes o con la mayoría de agroquímicos siempre y cuando estén registrados y autorizados en los cultivos a aplicar. Tome precaución al combinar con mezclas de multi-nutrientes. Cuando desconozca la compatibilidad de alguna mezcla, debe hacerse una prueba previa.

FITOTOXICIDAD: No es fitotóxico a los cultivos, a las dosis y las diluciones indicadas en esta etiqueta.

METODO DE APLICACIÓN: Aplicación foliar terrestre y aérea.

EPOCA Y FRECUENCIA DE APLICACIÓN: Ver tabla adjunta.

CULTIVOS	Dosis: l/ha	Frecuencia y Volumen de de Aplicaciones
Para todos los cultivos; Maíz, papa, trigo, triticale, avena, cebada, lupino y otras leguminosas, canola de otoño y de primavera. Frutales; Pomáceas, cereza y carozos, nogal, almendro, cítricos, palto, etc. Arándanos y otros berries. Para semilleros; hortalizas, forrajeras, cereales, canola, etc.	1.0 a 2.0 l/ha	Puede aplicarse cada 7 a 10 días como sea requerido para satisfacer las necesidades nutrimentales del cultivo o especie. Para aplicaciones aéreas usar de 25 a 40 l/ha de agua. En aplicaciones aéreas se debe seguir las recomendaciones establecidas en el Decreto Ejecutivo 31520 MS-MAG-MINAE-MOPT-MOSP, Reglamento para actividades de la aviación agrícola.

NUMERO DE LOTE:

FECHA DE FORMULACIÓN:

FECHA DE VENCIMIENTO:

Calle 10 Oriente n° 98
Machali-Rancagua. Chile
Teléfono: (56)977497417